

FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2017-2018

(Fecha última actualización: 20/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Música y Motricidad	Factores perceptivo-motrices en la Educación Infantil	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Guillermo Moreno Rosa			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Despacho 215. Correo electrónico: gmoreno@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes de 17:00 a 19:00h.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se aconseja tener aprobada la asignatura "Motricidad en la Educación Infantil"					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos sensoriales y perceptivos de 0 a 6 años. Su papel en la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos • La percepción visual. Procesos visuales y posibilidades y limitaciones perceptivas y motrices. Su relación en la construcción del espacio. • La percepción auditiva. Procesos auditivos, ritmo y motricidad. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Procesos perceptivos y motricidad infantil.
- Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la educación de los factores perceptivos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. Destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CDMD 53 Conocer los fundamentos de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CDMD 55 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CDMD 56 Elaborar propuestas didácticas que fomenten los procesos perceptivo-motrices, las habilidades motrices y la creatividad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La finalidad del título es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas de los dos ciclos que componen la educación infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 43 de la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía.

Es objetivo del título lograr en los profesionales habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

En consecuencia, los objetivos generales contemplados en este título son:

1. Alcanzar una sólida formación personal de los estudiantes. Aspectos como el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo constructivas, la actitud solidaria y democrática, etc. común a los títulos de grado, adquieren especial relevancia en el título de Maestro de Educación Infantil.

2. Capacitarles para desarrollar la labor de maestro de educación infantil en la sociedad del conocimiento, en las distintas áreas y tareas que la caracterizan, lo que, a grandes rasgos, según el Libro Blanco de Magisterio (2005), implica que:

- Sean organizadores de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento.
- Actúen como mediadores para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo de grupo.
- Tengan capacidad para diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
- Sean capaces de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, dando respuesta a una sociedad cambiante.
- Estén capacitados para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos/as y la evaluación de sus aprendizajes.

3. Promover el espíritu crítico y analítico necesario para aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.

4. Promover el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Procesos sensoriales y perceptivos de 0 a 6 años. Su papel en la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos
- La percepción visual. Procesos visuales y posibilidades y limitaciones perceptivas y motrices. Su relación en la construcción del espacio.
- La percepción auditiva. Procesos auditivos, ritmo y motricidad.
- Procesos perceptivos y motricidad infantil
- Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la educación de los factores perceptivos.

TEMAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1: FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES EN LA ETAPA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MEDIANTE LA PEDAGOGÍA DE LAS SITUACIONES.

TEMA 2: TIPOS Y CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES.

TEMA 3: EL ESQUEMA CORPORAL.

TEMA 4: TONO, POSTURA Y ACTITUD.

TEMA 5: ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

TEMA 6: LA PERCEPCIÓN DEL TIEMPO.

TEMA 7: LA COORDINACIÓN.

TEMA 8: EL EQUILIBRIO.

TEMA 9: LA HABILIDAD MOTRIZ.

TEMA 10: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: DESPLAZAMIENTOS Y SALTOS.

TEMA 11: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES.

TEMA 12: LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS: LOS GIROS.

TEMA 13: TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LA MOTRICIDAD EN EL CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICA 1: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL ESQUEMA CORPORAL

PRÁCTICA 2: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TONO Y POSTURA

PRÁCTICA 3: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL ESPACIO

PRÁCTICA 4: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TIEMPO

PRÁCTICA 5: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN

PRÁCTICA 6: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DEL EQUILIBRIO

PRÁCTICA 7: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS Y SALTOS

PRÁCTICA 8: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS LANZAMIENTOS Y RECEPCIONES

PRÁCTICA 9: ACTIVIDADES Y MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN DE LOS GIROS

TRABAJO:

LOS ALUMNOS DEBERÁN ELABORAR, EN PEQUEÑOS GRUPOS, PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA CADA UNO DE LOS FACTORES PERCEPTIVO-MOTRICES DESARROLLADOS EN EL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BLÁZQUEZ, D. y ORTEGA, E. (1986). La Actividad Motriz en el Niño de 3 a 6 años. Madrid: Cincel, S.A.
- BUENO MORAL, M^a.L. y otros (1990). Educación Infantil por el Movimiento Corporal 2º Ciclo 3 a 6 años. Madrid: Gymnos, S.A.
- DELGADO NOGUERA, M.A. (1991). Los Estilos de Enseñanza en la Educación Física. Granada: I.C.E.
- LE BOULCH, J. (1983). "El desarrollo psicomotor desde el nacimiento a los 6 años". Ed. DOÑATE.
- LORA RISCOS, J. (1991). "La Educación Corporal". Barcelona: Ed. Paidotribo.
- PIKLER, E. (1985). "Moverse en libertad". Madrid: Ed. Narcea.
- WICKSTROM, R. (1990). "Patrones Motores Básicos". Ed. Alianza Deporte.
- Conde, J.L. y Viciano V. (1997). Fundamentos para el Desarrollo de la Motricidad en Edades Tempranas. Aljibe. Málaga.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BALLESTEROS JIMENEZ, S. (1982). El Esquema Corporal. Madrid: Tea, S.A...
- BANDET, J. y ABBADIE, M. (1976). La Educación Física de los Niños de 3 A 7 años. Alcoy: Marfil, S.A...
- CAMPON, F. y LIEUTAUD, J. (1981). ¿Cómo? La Educación Física y Psicomotriz. Barcelona: Médica y Técnica, S.A...
- CASTRO, C. y OTROS (1982). Educación Psicomotriz y Musical. Zaragoza: Luis Vives.
- COMELLAS, M.J. y OTROS (1987). La Psicomotricidad en Preescolar. Barcelona: Ceac.
- CONDE, J.L. (2001). Juegos para el desarrollo de habilidades motrices en la Educación Infantil. Málaga: Aljibe.
- Colaboración de los padres. Educación Infantil. M.E.C.
- DEFONTAINE, J. (1982). Manual de Psicomotricidad y Relajación. México: Masón.
- DIEM, L. (1980). Ejercicios de Psicomotricidad Infantil. Madrid: I.C.C.E...
- GRANDA, J (1993) El ámbito motor en la educación infantil, en A. Medina (Coord.) La formación del profesorado para una nueva Educación Infantil, pp. 227-249, Madrid, Cincel
- LANGRAGE, G. (1978). Educación Psicomotriz. Guía Práctica para Niños de 4 a 14 Años. Barcelona: Fontanella.
- LAPIERRE, A. (1982). El Adulto frente al Niño de 0 a 3 Años. Barcelona: Científico-Médica, S.A...
- LAPIERRE, A. (1983). Educación Psicomotriz en la Escuela Maternal. Madrid: Científico-Médica.
- LE BOULCH, J. (1981). La Educación por el Movimiento en la Edad Escolar. Barcelona: Paidós, S.A...
- LEBOULCH, J. (1978). Hacia una Ciencia del Movimiento Humano. Introducción a la Psicokinética. Buenos Aires: Paidós, S.A...
- LERBERT, G. (1977). La Lateralidad en el Niño y en el Adolescente. Alcoy: Marfil, S.A...
- LLEIXA ARRIBAS, T. (1991). La Educación Física en Preescolar y Ciclo Inicial 4 a 8 Años. Barcelona: Paidotribo, S.A...
- LLEIXA ARRIBAS, T. y OTROS (1992). Manual Fichero: Educación Física: Primaria Reforma (6-12 años). Barcelona: Paidotribo.
- LOUDES, J. (1978). Educación Psicomotriz y Actividades Físicas. Barcelona: Científico-Médica, S.A...
- LUÇART, L.(1979). El Niño y El Espacio. La Función del Cuerpo. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAIGRE, A. y DESTROOPER, J. (1984). La Educación Psicomotora. Madrid: Morata, S.A...
- MESTRE, J.A. (1982). La Educación Física Escolar. Valladolid: Miñón, S.A...
- SANCHEZ BAÑUELOS, F. (1986). Bases para una Didáctica de la Educación Física y el Deporte. Madrid: Gymnos, S.A...
- SERRA, E. (1991). Apuntes de Educación Física de Base. Educación Física para Adultos. Granada:.
- VAYER, P. (1977). El Niño frente al Mundo.- En la Edad de los Aprendizajes Escolares. Barcelona: Científico-Médica.
- VAYER, P. (1981). El Dialogo Corporal. Acción Educativa en el Niño de 2 a 5 Años. Barcelona: Científico-Médica.
- VAYER, P. (1982). El Equilibrio Corporal. Barcelona: Científico-Médica.



ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

La mayoría de los temas teóricos se expondrán de la forma clásica mediante lecciones magistrales. El resto del temario lo expondrán los propios alumnos, empleando para su preparación parte del trabajo autónomo que deben realizar de forma no presencial. Este trabajo será tutelado por el profesor y se desarrollará en forma de seminario: Exposición en clase del tema asignado. Para ello, se distribuirán los temas entre los alumnos con suficiente antelación para que los preparen y sean supervisados por el profesor antes de la exposición, durante la cual se fomentará el debate entre los alumnos, actuando el profesor de la asignatura como moderador. Al final de cada exposición se desarrollará un estudio, comentario y discusión sobre casos prácticos.

La Clase Teórica.

Los métodos a utilizar en el desarrollo de las clases teóricas son:

- **Método Expositivo.** Posibilita la introducción de las Unidades Didácticas y Temáticas del programa.
- **Método Discursivo.** Es una fórmula activa y su utilización requiere promover el diálogo y las discusiones de alguna forma guiadas y encauzadas por el profesor.
- **Técnicas de Discusión en Grupos.** Pretende promover la mejora del aprendizaje de los estudiantes y su fin es lograr que los alumnos se expresen acerca del problema objeto de estudio, identificándolo adecuadamente.

La Clase Teórico-Práctica. Se trata de una realización práctica seguida y/o precedida por los contenidos teóricos de los que parten. Su marco son los espacios destinados a la práctica motriz y al análisis de la enseñanza práctica.

La Clase Práctica. Actividades prácticas y Proyectos (clases prácticas o grupos de trabajo) Se desarrollarán actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Incluyen la preparación y exposición de propuestas educativas o montajes prácticos de los contenidos de los diferentes temas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

LA ASISTENCIA ES OBLIGATORIA EN UN 80% DE LAS CLASES PRÁCTICAS (se realizará control de asistencia)

El proceso de evaluación será preferentemente de tipo continuo. De este modo se podrá valorar al alumno a lo largo de todo el curso. A continuación se presenta el esquema de asignación de puntos en el sistema de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-11 Exámenes escritos relacionados con los contenidos teóricos.
- EV-12 Participación en debates y puestas en común.
- EV-13 Trabajos individuales y grupales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-11 Exámenes escritos relacionados con los contenidos teóricos: Los contenidos teóricos de la asignatura serán evaluados mediante la realización de una prueba escrita, según calendario oficial de exámenes. Dicha prueba escrita constará de diferentes ejercicios tales como preguntas de elección múltiple, preguntas cortas, preguntas a desarrollar y supuestos prácticos.



EV-I2 Participación en debates y puestas en común: Se considera de gran valor la participación activa del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas. En este sentido, las aportaciones que realicen los alumnos/as en clase serán sumadas al cómputo total de la asignatura. Dichas aportaciones podrán estar enmarcadas en el diseño, en pequeños grupos, de una situación simulada de enseñanza-aprendizaje dirigida a alumnos/as de Educación Infantil, teniendo como marco de referencia los contenidos trabajados en la asignatura. Dicha propuesta didáctica será entregada al profesor para su revisión y, posteriormente, será aplicada, por parte del alumno/a, durante el desarrollo de las sesiones prácticas.

EV-I3 Trabajos individuales y grupales: El alumno podrá proponer al profesor la realización de algún trabajo pudiendo así mejorar la asignatura y su evaluación. Pueden ser considerados trabajos voluntarios las revisiones bibliográficas, artículos de revistas especializadas, programas de TV relacionados con la motricidad infantil, trabajos de investigación- acción, etc. (Los trabajos bibliográficos deberán tener una extensión mínima de 5 folios e incluirán fotocopia del manual o material donde se consulta el trabajo y la bibliografía).

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN:

1. Examen escrito relacionado con los contenidos teóricos: Hasta un 50%.
2. Participación en debates y puestas en común (Elaboración de la Propuesta Didáctica- Trabajo Grupal): Hasta un 25%.
3. Trabajos individuales y grupales voluntarios (Por trabajos de revisión bibliográfica, de revistas o programas de TV relacionados con la asignatura): Hasta un 15%.
4. Asistencia a clases presenciales: Hasta un 10 %.

Salvo en el examen cuya nota deberá ser como mínimo de 5 sobre 10, no hay requisito de nota mínima en ninguno de los apartados contemplados en la evaluación continua, siendo la nota final de la misma la suma de las puntuaciones parciales alcanzadas por el alumno.

Todos los trabajos presentados incluirán una declaración expresa de originalidad.

NOTA:

1) Los alumnos que NO puedan asistir a las prácticas de la asignatura no podrán superar esta materia mediante el proceso de evaluación continua y ordinaria, ya que se considera una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en la misma, debiendo acogerse a la prueba de evaluación única y final (el número máximo de faltas a prácticas, entre prácticas en la facultad y prácticas en los centros será de 3).

En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria, los alumnos podrán presentarse para mejorar la calificación obtenida en el examen, así como presentar de nuevo trabajos realizados para mejorar su calificación final.

En la convocatoria extraordinaria se guardarán las notas obtenidas por el alumno en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumno decidir en qué aspectos de los contemplados en la evaluación quiere presentar para poder superar la materia.

No se guardará ninguna nota para el curso siguiente.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, según el artículo 6.2, los alumnos tienen la posibilidad de acogerse a una evaluación final y única, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará al Director del Departamento (quien dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El plazo de solicitud será de 2 semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura. Si concurren circunstancias excepcionales, el cómputo del plazo se hará a partir de la fecha de matriculación (normativa NCG78/9), en cuyo caso, el alumno deberá acreditar esta última fecha cuando curse la solicitud. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

Dicha prueba consistirá en:

- Examen escrito sobre los contenidos de la materia (50%).
- Diseño de un programa de intervención dirigido a un grupo de niños/as, relativo a los contenidos tratados en la materia. El alumno dispondrá de un total de 4 horas para la realización de esta prueba final. (50%).

Respecto a las posibles incidencias que pudieran surgir en la fecha de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, se estará a lo dispuesto en la normativa interna de la facultad, aprobada en Junta de Facultad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

